UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Biotecnología

Acceso y admisión

Pueden consultarse en detalle los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión en el Distrito Único Andaluz.

Tienen acceso al Master en Biotecnología de la Universidad de Granada todos aquellos titulados en las siguientes Licenciaturas e Ingenierías:

- Preferencia alta
    - GRADO EN BIOLOGÍA
    - GRADO EN BIOQUÍMICA
    - GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
    - GRADO EN BIOQUÍMICA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS
    - GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
    - GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
    - GRADO EN FARMACIA
    - GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
    - GRADO EN GENÉTICA
    - GRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS BIOLÓGICOS
    - GRADO EN INGENIERÍA PROCESOS QUÍMICOS INDUSTRIALES
    - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA
    - GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
    - GRADO EN QUÍMICA
    - GRADO EN MICROBIOLOGÍA
    - INGENIERO QUÍMICO
    - LICENCIADO EN BIOLOGÍA

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA
- LICENCIADO EN FARMACIA
- LICENCIADO EN QUÍMICA
- LICENCIADO EN BIOQUÍMICA

- Preferencia media
  - GRADO EN BIOINGENIERÍA
  - GRADO EN BIOLOGÍA AMBIENTAL
  - GRADO EN BIOLOGÍA SANITARIA
  - GRADO EN BIOMEDICINA
  - GRADO EN CIENCIA Y SALUD ANIMAL
  - GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
  - GRADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
  - GRADO EN CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN
  - GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
  - GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL
  - GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
  - GRADO EN INGENIERÍA MEDIO NATURAL
  - GRADO EN MEDICINA
  - GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
  - GRADO EN VETERINARIA
  - DIPLOMADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
  - LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
  - LICENCIADO EN CIENCIAS DEL MAR
  - LICENCIADO EN MEDICINA
  - LICENCIADO EN VETERINARIA
  - LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Preferencia baja
    - GRADO EN BIOINFORMÁTICA
    - GRADO EN BIOLOGíA HUMANA
    - GRADO EN FÍSICA
    - GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA
    - GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y DEL MEDIO RURAL
    - GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA
    - GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y AGROAMBIENTAL
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DE SISTEMAS BIOLÓGICOS
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROAMBIENTAL
    - GRADO EN INGENIERÍA AGROPECUARIA Y DEL MEDIO RURAL
    - GRADO EN INGENIERÍA ALIMENTARIA
    - GRADO EN INGENIERÍA DE BIOPROCESOS (ALIMENTARIOS)
    - GRADO EN INGENIERÍA EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
    - GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA
    - GRADO EN INGENIERÍA HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
    - GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
    - GRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
    - GRADO EN INGENIERÍA Y CIENCIA AGRONÓMICA
    - GRADO EN TECNOLOGÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS
    - INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
    - INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN HORTOFRUTICULTURA Y JARDINERÍA
    - INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Y ALIMENTARIAS

- INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN MECANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES RURALES
- INGENIERO AGRÓNOMO
- LICENCIADO EN FÍSICA

Los alumnos que soliciten la preinscripción al Máster en Biotecnología serán evaluados de acuerdo al siguiente baremo:

- Nota media del expediente académico: 100 %

Reconocimiento de créditos

Los **procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones** se aplicarán de manera ajustada a la normativa vigente (**Artículo 46**. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster), y cuyas instrucciones se indican en el siguiente enlace.

Normativa de permanencia

El régimen de convocatorias y permanencia viene establecido en las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario (aprobadas en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016) y puede consultarse en el siguiente enlace.

Copyright© 2026 Universidad de Granada